

VIERNES, 29 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2015-7284 *Anuncio de convocatoria y apertura de plazo de presentación de solicitudes para el otorgamiento de ayudas al estudio en el curso académico 2014-2015.*

En la sesión ordinaria celebrada en fecha 8 de mayo de 2015 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente, entre otros extremos, se ha acordado aprobar la convocatoria y la apertura del plazo para la presentación de las solicitudes para el otorgamiento de las ayudas al estudio para el curso académico 2014-2015.

Las solicitudes se presentarán de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza aprobada al efecto y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 84, de fecha 2 de mayo de 2012 y dando cumplimiento a los siguientes trámites:

a) Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria (el modelo se facilitará en el Registro General del Ayuntamiento y en la página web municipal).

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesué, Val de San Vicente, 18 de mayo de 2015.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2015/7284

CVE-2015-7284